

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37195** *METRO DEL SUELO 2005, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 172/2010, dimanante de autos núm. 616/09, a instancia de David Calderón Pérez, contra Metro del Suelo 2005, S.L., en la que con fecha 17/11/11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Metro del Suelo 2005, S.L., con CIF B-84606433, en situación de Insolvencia por importe de 1.743,69 euros de principal, más la cantidad de 348,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A110085304-1